

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Cambio Climático, Patrimonio y cultura

Tocar a los macacos será delito

Gibraltar, 29 de mayo de 2020

La interferencia en la vida de los macacos de Berbería siempre se ha considerado un acto nocivo para ellos, y la línea oficial durante muchos años ha sido aconsejar a los visitantes que no toquen o interfieran en el comportamiento natural de los animales, dado que no solo perjudica su salud y su estructura social, sino que se les expone a contraer enfermedades humanas. Esto ya ha sucedido en el pasado cuando, por ejemplo, nuestros macacos contrajeron Hepatitis A. Asimismo, existe la posibilidad de que las personas entren en contacto con infecciones a través de estos animales.

Con la llegada del SARS-CoV-2, el coronavirus que causa la enfermedad COVID-19, el Gobierno adoptará estrictas medidas para evitar el contacto con los macacos y minimizar así el riesgo de que contraigan la enfermedad y se pongan enfermos o mueran. En otros lugares, se ha comprobado que los primates son una especie vulnerable.

Ante la escasa incidencia del virus en Gibraltar y el pronto cierre de los emplazamientos turísticos, podemos decir prácticamente con certeza que los macacos no han contraído el COVID-19. Debemos garantizar que esta situación se mantenga. Por tanto, es el momento de implementar medidas y el Gobierno ha publicado un Proyecto de Ley para modificar la Ley de Animales (Animals Act) por el que tocar a los macacos o cualquier otra interferencia en el comportamiento natural de los animales será delito, excepto para aquellas personas con permiso con fines de gestión, investigación o prácticas veterinarias.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con

COMUNICADO

Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 370/2020

Date: 29th May 2020

Touching Macaques to be an Offence

Interference with Barbary macaques has always been seen as detrimental to them, and the official line has for years been to discourage visitors from touching or otherwise interfering with macaque natural behaviour. Not only does it prejudice their health and social structure but macaques are prone to succumb to human disease. This has been seen in the past when our macaques have for example contracted Hepatitis A. There is also the possibility of human contacting infection through contact with a macaque.

With the arrival of SARS-CoV-2, the coronavirus that causes COVID-19, the Government will be taking strict measures to prevent contact with the macaques. This is in order to minimise the risk of their contracting the disease and becoming ill or dying. Primates elsewhere have been known to be susceptible.

Because of the low level of the virus in Gibraltar and of the prompt lockdown of tourist sites, it is virtually definite that the macaques have not contracted COIVID-19. We have to ensure that this continues to be the case. Therefore this is the time to take action. The Government has therefore published a Bill to amend the Animals Act which will make touching or other interference with the natural behaviour of macaques an offence except under licence for management, research or veterinary purposes.